

072990/09/21

**AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE  
PROTECCIÓN AL MEDIOAMBIENTE DEL  
SECTOR HIDROCARBUROS  
UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS  
INDUSTRIALES**



**ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL TERCER  
INFORME SEMESTRAL DE ACUERDO CON EL  
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
PROYECTO IGASAMEX SAN JOSÉ ITURBIDE, S.  
DE R.L. DE C.V., (DART ATLACOMULCO)**

**CURR: ASEA-IAS17096C.**

**TÍTULO DE PERMISO: G/20230/TRA/2017**

**AUTORIZACION: ASEA-IAS17096C/BDA519**

**José Eduardo Estrada Ibarra, en mi carácter de apoderado legal de la empresa  
IGASAMEX SAN JOSÉ ITURBIDE, S. DE R.L. DE C.V., Personalidad que tengo  
debidamente acreditada en el expediente administrativo en el que sea actúa, ,  
señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle de**

**Domicilio del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

**Nombres de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

**en términos del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo como  
medio electrónico para recibir notificaciones la cuenta de correo**

**Correo electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

**comparezco y**

Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, Artículo 29 fracción I. Fecha de publicación en Diario Oficial de la Federación (DOF): 2016-05-13. Fecha de entrada en vigor: 2016-05-14; así como lo establecido en los artículos 15, 15-A, 17-A, 49, 50 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo en este acto vengo a hacer las siguientes manifestaciones:

#### I. ANTECEDENTES.

**PRIMERO.** – Que en fecha 13 de mayo de 2016, esta H. Agencia publicó en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican (DACG). La citada DACG establece que:

“ ...

**Artículo 27.** *A partir del inicio de las actividades propias del Proyecto, el Regulado quedará obligado a la Implementación de su Sistema de Administración, con base en el Programa de Implementación presentado a la Agencia y a entregar los documentos a los que se refiere el Apartado B del Anexo IV de los presentes lineamientos, en los tiempos señalados.*

**Artículo 28.** *El Regulado deberá cumplir de manera permanente, durante todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto, incluyendo*

*desmantelamiento y abandono, con las acciones definidas en el Anexo III, de los presentes lineamientos.*

**Artículo 29.** *A partir del inicio de operaciones de cada Proyecto, el Regulado deberá presentar a la Agencia los siguientes documentos:*

*I. Informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación. (...)*

**SEGUNDO.** - El **15 de Mayo del 2017**, esta H. Agencia asignó a mi mandante la Clave Única de Registro de Regulado (CURR) **ASEA-IAS17096C** y, el **18** del mismo mes y anualidad, entregó la Constancia de Registro de la Conformación de su Sistema de Administración.

**TERCERO.** – En escrito de fecha 15 de julio del 2019 esta H. Agencia, notifico a mi mandante el oficio de la referencia, a través del cual fue autorizado su Sistema de Administración a implementar en el **Proyecto, ubicado en Atlacomulco, en el Estado de México** En dicha autorización se establece en su **Término Quinto**, parte conducente, que:

***“... A partir de notificado el presente resolutive del PROYECTO, y de conformidad con el artículo 29 de los LINEAMIENTOS, el REGULADO deberá presentar a la AGENCIA los siguientes documentos:***

***I. Informes semestrales de cumplimiento del programa de implementación autorizado (...)***

La presentación de los informes de y/o reportes de seguimiento señalados en las fracciones que anteceden, deberán sujetarse por lo previsto por los Trámites: ***ASEA-00-026 Informes semestrales de cumplimiento al Programa de implementación del Sistema de Administración, ...***

Por lo anteriormente expuesto y fundado mi mandante en este acto presenta:

**III. INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN AUTORIZADO.**

En atención a las obligaciones señaladas anteriormente, se acude ante esa H. Agencia a presentar el **TERCER INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN AUTORIZADO (Anexo A)**, el cual se exhibe en carpeta física y, electrónica contenida en CD o USB, en términos de lo siguiente

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,  
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,  
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**



**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Por lo anteriormente expuesto, a usted **C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INDUSTRIALES.**

**PRIMERO.** – Tenerme por presentado en términos del presente escrito y con la personalidad con la que comparezco, por señalado el domicilio y medio alternativo para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas indicadas.

**SEGUNDO.** – Tener por presentada en tiempo y forma la información que se acompaña al presente, la cual atiende lo mandatado en el oficio de la referencia en su **Término Quinto y, Resolutivo Primero.**

**PROTESTO LO NECESARIO**



**José Eduardo Estrada Ibarra**  
**APODERADO LEGAL**

# Programa de Implementación

Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atiacomulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **4**  
 Fecha de revisión: **27 de agosto de 2021**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SASSOFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASE-A451709IC, destacando que lo considerado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																													
Periodo de Implementación	1												2																																															
Año	2018												2019												2020																																			
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																								
Semana	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semanas)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
XVII. REVISIÓN DE RESULTADOS	1												
	2												
	3												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

1. Revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente; la revisión debe tener una periodicidad definida.

# Programa de Implementación

Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atlacmulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **4**  
 Fecha de revisión: **27 de agosto de 2021**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SASSOFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASE-1451709C, destacando que lo considerado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CURR.  
 Las fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (días/semanas)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
XVII. REVISIÓN DE RESULTADOS	4	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.											
	5	Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.											

Indicación de Color:  
 Programado:   
 Ejecutado:

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 4  
 Fecha de revisión: 27 de agosto de 2021

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SASISOP, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASEA-14517096C, destacando que lo considerado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CURR.  
 Las fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento																												
Periodo de Implementación	1		2																												
Año	2018							2019							2020																
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio							
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
IV. INFORME DE DESEMPEÑO	1												
I. Elaborar y someter los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.	1												
II. Informar los resultados de la evaluación del desempeño a las unidades correspondientes.	1												
III. Determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.	1												
IV. Establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.	1												
	2												
	3												
	4												
	5												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atiacomulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **4**  
 Fecha de revisión: **27 de agosto de 2021**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SASSOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASEA-MS17096C, destacando que lo considerado en el ANEXO I se concluyó en dicha CURR.  
 Las fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																																																														
Periodo de Implementación	1												2																																																																																
Año	2018												2019												2020																																																																				
Mes	Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio																																																											
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (semanas)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
Etapas de Seguimiento del Sistema de Administración	1	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.											
	2	Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.											

**AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE  
PROTECCIÓN AL MEDIOAMBIENTE DEL  
SECTOR HIDROCARBUROS  
UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS  
INDUSTRIALES**



**ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO NO.  
ASEA/UGI/DGGPI/2048/2021 QUE PREVIENE  
LA PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME  
SEMESTRAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA  
DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO  
IGASAMEX SAN JOSÉ ITURBIDE, S. DE R.L. DE  
C.V., DART ATLACOMULCO**

**CURR: ASEA-IAS17096C.**

**TÍTULO DE PERMISO: G/20230/TRA/2017**

**AUTORIZACION: ASEA-IAS17096C/BDA519**

**José Eduardo Estrada Ibarra**, en mi carácter de apoderado legal de la empresa  
**IGASAMEX SAN JOSÉ ITURBIDE, S. DE R.L. DE C.V.**, señalando como domicilio para

**Domicilio del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

**Nombres de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

señalo en términos del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo como medio electrónico para recibir notificaciones la cuenta de correo

Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, Artículo 29 fracción I. Fecha de publicación en Diario Oficial de la Federación (DOF): 2016-05-13. Fecha de entrada en vigor: 2016-05-14; así como lo establecido en los artículos 15, 15-A, 17-A, 49, 50 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo en este acto vengo a hacer las siguientes manifestaciones:

#### I. ANTECEDENTES.

**PRIMERO.** – Que en fecha 13 de mayo de 2016, esta H. Agencia publicó en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican (DACG). La citada DACG establece que:

“ ...

**Artículo 27.** *A partir del inicio de las actividades propias del Proyecto, el Regulado quedará obligado a la Implementación de su Sistema de Administración, con base en el Programa de Implementación presentado a la Agencia y a entregar los documentos a los que se refiere el Apartado B del Anexo IV de los presentes lineamientos, en los tiempos señalados.*

***ASEA-00-026 Informes semestrales de cumplimiento al Programa de implementación del Sistema de Administración, ..."***

**CUARTO:** En fecha 27 de mayo se ingresó a esta H. Agencia el cumplimiento de obligación establecido para su programa de implementación.

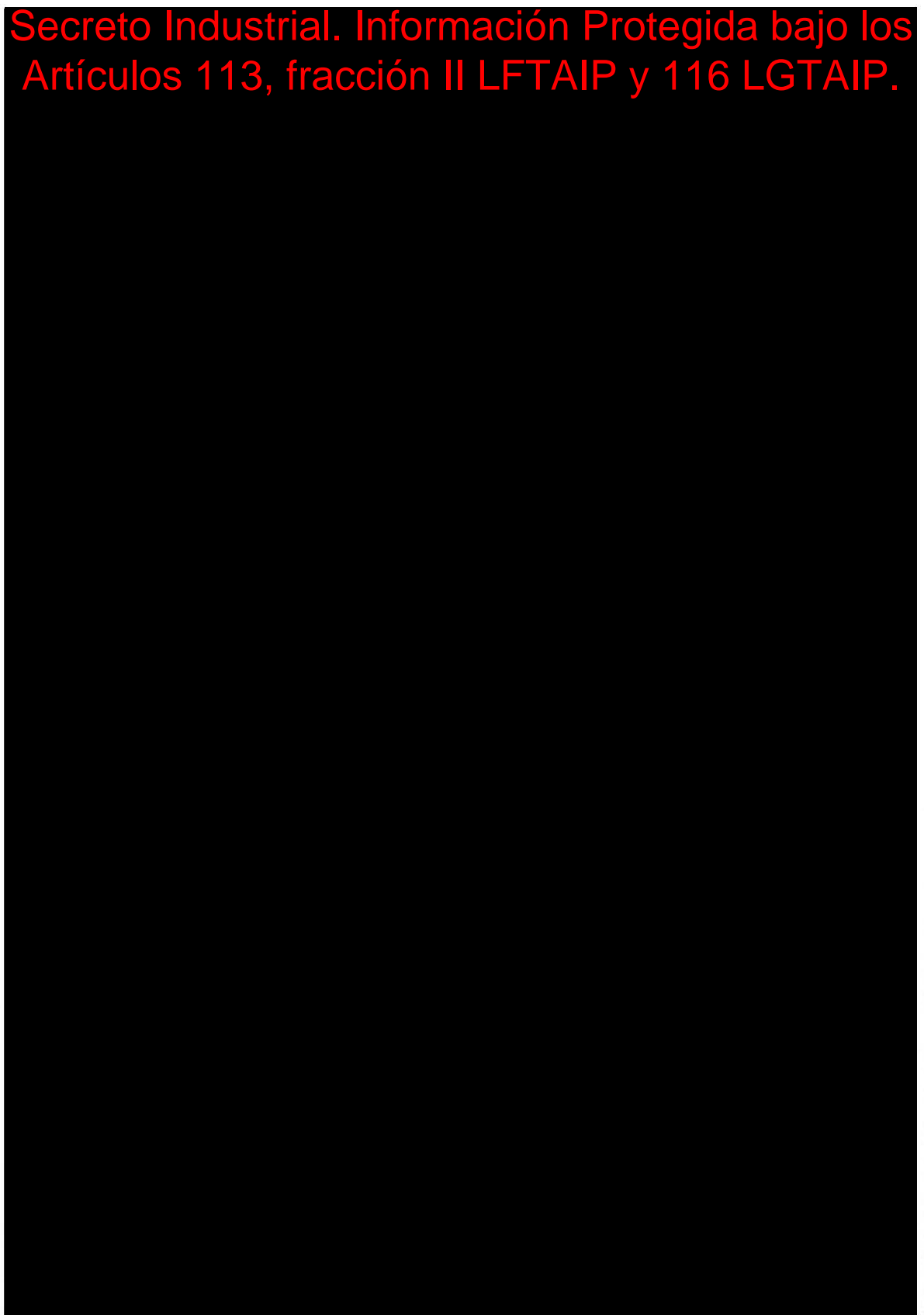
**QUINTO.** - El día 26 de noviembre del 2021 recibimos el oficio número **NO. ASEA/UGI/DGGPI/2048/2021** mediante el cual se nos previno con la finalidad de complementar el tercer informe semestral, en cumplimiento al Programa de Implementación presentado a la Agencia.

Conforme al orden establecido en el oficio señalado, se acude ante esta H Agencia para proceder a desahogar:

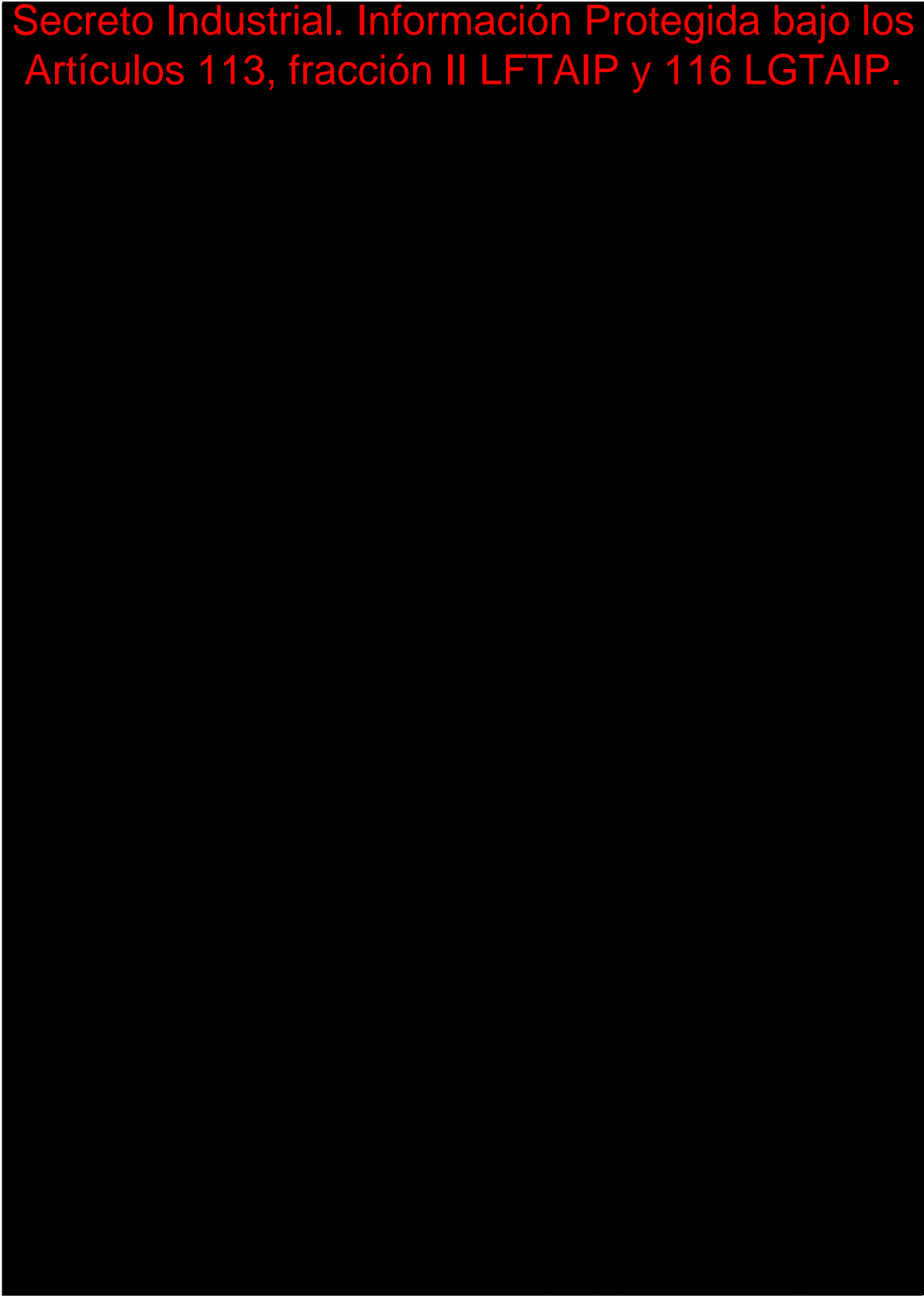
**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo  
los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116  
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los  
Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**



**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los  
Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**



**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Por lo anteriormente expuesto, a usted **C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INDUSTRIALES.**

**PRIMERO.** – Tenerme por presentado en términos del presente escrito y con la personalidad con la que comparezco, por señalado el domicilio y medio alternativo para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas indicadas.

**SEGUNDO.** – Tener por presentada en tiempo y forma la información que se acompaña al presente, la cual atiende lo mandatado en el oficio de la referencia en su **Término Quinto y, Resolutivo Primero.**

**PROTESTO LO NECESARIO**



**José Eduardo Estrada Ibarra  
APODERADO LEGAL**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**



**Nombres y Firmas de Personas Físicas.  
Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y  
116 primer párrafo de la LGTAIP.**

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atfacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIQ-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 06/09/2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31/07/2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de la DACS de MISOPE, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: AMIAHSL7094C, en adelante que lo consideró en el ANEXO I se concluyó en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	1		2	
	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento	
Período de Implementación	2018		2019	
Año	2018		2019	
Mes	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Semana	01	02	01	02

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Periodicidad	Unidad	Duración de la actividad (semanas)	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% avance	Estado
------------	-----	----------------	-----------------------------	------------	---------------	--------------	--------	------------------------------------	-----------------	-----------------	--------------	----------	--------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

I. POLITICA	1	Implementar la política del Sistema en materia de SOAPS.	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	2												
	3												
	4												
	5												
	6												



# Programa de Implementación

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacumulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 06/08/2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31/07/2020

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de la DAOI de SAMSON, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASIA-1431709G, destacando que lo contemplado en el ANEXO I se concluyó en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.


Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																							
	1												2																									
	2019												2020																									
Año	2019												2020																									
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Periodicidad	Ubicación	Duración de la actividad (semanas)	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% avance	Estado
I. POLITICA													

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante legal

# Programa de Implementación

Regulado: Iqasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIQ-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

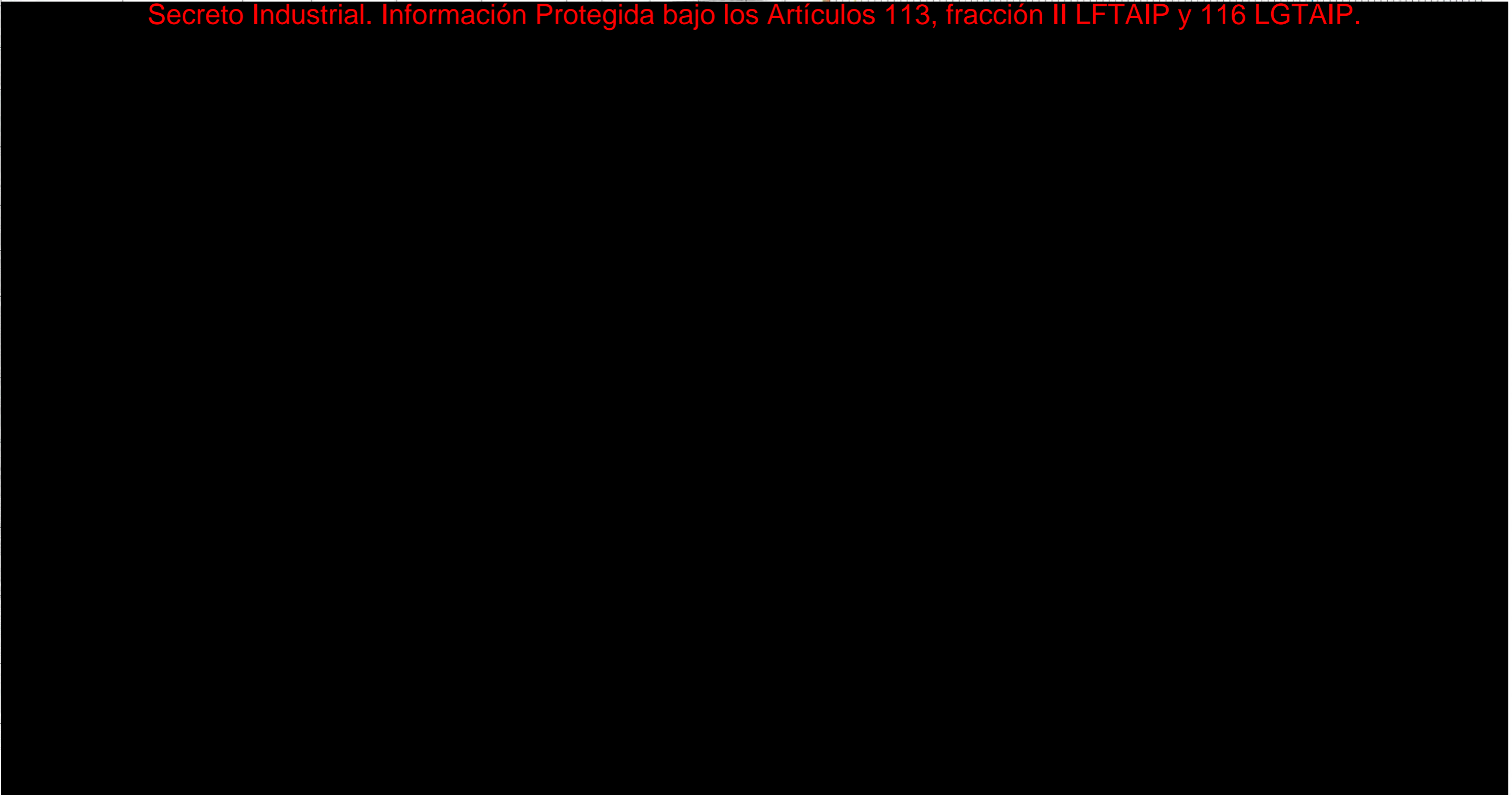
Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca determinar lo considerado en el Anexo III de la DADO de SISOPMA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro en CLAR: ASEA-4331096C, detallando que lo considerado en el ANEXO I se contempló en Guía CLAR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción		Operación y Mantenimiento																			
	1				2																			
Periodo de Implementación	2019												2020											
Año	2019												2020											
Mes	2019												2020											
Semana	2019												2020											

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Duración de la actividad (Semana)	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	%Avance	Estado
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGO		Entendase por Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.											
		SISOPMA Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.											
		SAE Sistema de Administración											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.







# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca mejorar lo considerado en el Anexo III de la DACO de SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de C.R.R. ASIA/IASI/7993C, de acuerdo a lo considerado en el ANEXO 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																					
	1												2																							
Período de Implementación	2018												2019												2020											
Año	2018												2019												2020											
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio												
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24												

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Duración de la actividad (Semanas)	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGO													

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante Legal

**Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacumulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo III de la DACG de SAS SORA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR. ASEA-IAU 7096C, de acuerdo con lo contemplado en el ANEXO I de la DACG.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción																								Operación y Mantenimiento																																													
	1																								2																																															
Periodo de Implementación	2018																								2019																								2020																							
Año																																																																								
Mes	Agosto						Septiembre						Octubre						Noviembre						Diciembre						Enero						Febrero						Marzo						Abril						Mayo						Junio						Julio					
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31										

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Duración de la actividad (Ejemplo)	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
<b>III. REQUISITOS LEGALES</b>													
I. Implementar el cumplimiento de la Ley 12 sobre el orden y acceso a información pública para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma integral y más no limitativa: a) los requisitos legales vigentes, normativas o disposiciones, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociada a los riesgos, incidentes o emisiones ambientales; b) los permisos, autorizaciones,	1												
II. El regulador deberá implementar el mecanismo de evaluación cualitativa para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables (véase el Anexo I) de manera integral, considerando la evidencia de los efectos de periodicidad de evaluación.	3												
III. El regulador de las actividades nuevas deberá la atención de los riesgos identificados.	4												
	5												
	1												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Attacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de la DACO de SASOIPA, así como lo requerido en el propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASIA-1432796C, de acuerdo con lo contemplado en el ANEXO 1 y se concluye en dicha CLINA.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento																																	
Período de implementación	1		2																																	
Año	2018												2019												2020											
Mes	Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio		
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Duración de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semanas / Año	% Avance	Estado
III. REQUISITOS LEGALES													
	1												
	2												
	3												
	4												
	5												
	6												
	7												
	8												
	9												
	10												
	11												
	12												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de la DAZU de SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR, AMA-ASU/796C, destacando que lo contemplado en el ANEXO I se corrigió en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																															
	1												2																																																	
Periodo de implementación	2018																																																													
Año	2018												2019												2020																																					
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																										
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Duración de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
III. REQUISITOS LEGALES													
	13												
	14												
	15												
	16												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante legal

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Nota: Este Programa de Implementación busca detallar lo contemplado en el Anexo III de la DACEI de MEXDPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CLAR: ASE-HAS1706G, derivando de lo contemplado en el ANEXO I de dicho CLAR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Periodo de Implementación	Etapas		Operación y Mantenimiento																											
	Diseño	Construcción	2019														2020													
	1		2														3													
Año																														
Mes																														
Semana																														

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
------------	-----	----------------	-----------------------------	------------	---------------	--------------------------	------------	-----------	-----------------	-----------------	--------------	----------	--------

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Nombres y Firmas de Personas Físicas.  
 Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116  
 primer párrafo de la LGTAIP.**

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante Legal

**Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

NOTA: Este Programa de Implementación busca demostrar lo contemplado en el Anexo III de la DACO de SAS/COA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ANEA/IAS/298C, de acuerdo que lo contemplado en el ANEXO I se concluyen dicha CURR.  
 La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																															
	1												2																																																	
Período de Implementación	2018												2019												2020																																					
Año	2018												2019												2020																																					
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																										
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	Duración de
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD					
1. Establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, ejecución, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente y de las instalaciones en caso de las actividades de análisis y efectos potenciales de las operaciones, incluyendo contrataciones, subcontratos, servicios a terceros de servicios, acciones que se realicen para la protección o las instalaciones o impactos al medio ambiente	1				
11. Registrar los recursos humanos para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los recursos, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos	1				
20. Revisar que el personal del Regulado, así como el personal de las contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, cuenten con el nivel mínimo requerido para la operación en las instalaciones o impacto al medio ambiente, acorde con los niveles de seguridad requeridos. Seguir el desarrollo y gestión de medio ambiente contemplados en los riesgos de comportamiento y área del Regulado.	2				
16. Registrar al responsable del Sistema de Administración, considerando la importancia y vitalidad que requiere de su operación.	1				

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Nota: Este Programa de Implementación fue desarrollado considerando el Anexo III de la DACO de SASOFA, así como lo requerido en el propio Sistema de Administración con registro de CLAR: ASGA/AS/206C, de acuerdo con lo considerado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CLAR.  
 La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento																												
Periodo de Implementación	1												2																		
Año	2018												2020																		
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio							
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Comentarios	Estado
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD												
	3											
	4											
	5											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante legal



# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de las DACS de SASIPA, así como lo resuelto en su propio Sistema de Administración con registro de CURR, ASIA (AG 2096), destacando que lo contemplado en el ANEXO I se continúa en esta DACS.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Partido de Implementación	Etapas		2018																																																			
	Diseño	Construcción	2018																										2019																									
			2018													2019													2020																									
Año	2018													2019													2020																											
Mes	2018													2019													2020																											
Semana	2018													2019													2020																											

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Ejemplo: 1 semana)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	%Avance	Estado
VI. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	1												
	2												
	3												
	4												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante legal

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca cumplir lo establecido en el Anexo III de la DACI de SACISOR, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR ASIA/AD/196C, destacando que lo contenido en el Anexo I se cumplió en dicha DACI.  
 La fecha de inicio y término del Programa de Implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño												Construcción												Operación y Mantenimiento											
Fase de implementación	1												2												3											
Año	2018												2019												2020											
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio												
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24												

REQUISITOS	Nº	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (en días)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.													
VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA													
I. Comunicar y difundir en el ámbito del Termino Industrial la información operativa y operativa de medio ambiente, conservación, seguridad, salud y bienestar de la organización y a los interesados, autoridades, proveedores de servicios o interesados los resultados de la operación del Sistema de Administración.													
II. Comunicar al personal de la organización la política de Termino Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.													
III. Las actividades, responsabilidades, recursos y necesidades de la organización en el personal de la organización, de conformidad con el programa de operación y protección del medio ambiente y el programa del Termino.													
IV. Las acciones de comunicación, seguridad y salud de los riesgos que se requieren actividades de seguridad.													
V. El cumplimiento de requisitos y metas, de los resultados de las auditorías internas y externas, de los resultados de la evaluación del desempeño y de la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.													
VI. La revisión de resultados y los incidentes que se detecten del Plan.													
VII. Promover la participación y consulta de los interesados en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo a los interesados, autoridades, proveedores y beneficiarios de servicios.													
VIII. Promover la participación y consulta del personal, representantes, voluntarios, proveedores de servicios y proveedores.													
IX. En el registro de incidentes de las áreas o condiciones de riesgo del Termino.													
X. En la implementación y ejecución de riesgos y aspectos ambientales.													
XI. En la investigación de incidentes y accidentes.													
XII. En la consulta de registros y registros.													
XIII. En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP).													
XIV. En otros actividades y documentos.													
XV. En la dirección, supervisión y seguimiento a proveedores, contratistas de servicios, clientes y proveedores, tanto internos como externos, así como con el Sistema de Administración a su cargo.													

Nombres y Firmas de Personas Físicas.  
 Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y  
 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante legal

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Note: Este Programa de implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de la DACU de SAGRON, así como lo requerido en el propio Sistema de Administración (con registro de CURR: ASMA-14317096C, sealicando que lo contemplado en el ANEXO I se controló en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento
	1	2	3
	2018	2019	2020
Año	2018	2019	2020
Mes	Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio
Semana	1-52	1-52	1-26

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Dirección de la actividad (Semanal)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
VIII. Control de documentos y registros													

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas.  
 Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante legal



# Programa de Implementación

Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atiacomulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **6**  
 Fecha de revisión: **#####**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo II de la OAGE de SASISOPA, así como lo requerido en su propio sistema de Administración con registro de CURR: ASEA-IAST 7096C, definiendo que lo considerado en el ANEXO I se concluyó en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																															
	1												2																																																	
Periodo de implementación	2018												2019												2020																																					
Año	2018												2019												2020																																					
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																										
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES	1												
	2												
	3												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atiacumulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **6**  
 Fecha de revisión: **#####**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la FDAG de SASORHA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración (con registro de CURR: ASIA-IAE17094C, destacando que lo considerado en el ANEXO I se produjo en dicha CURR.

Las Fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																											
	1												2																													
	2018												2019																2020													
Año																																										
Mes																																										
Semana																																										

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES	1												
	2												
	3												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas.  
 Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116  
 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y  
 116 primer párrafo de la LGTAIP.

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante legal

# Programa de Implementación

Regulado: Iqasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacumulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACS de SAGUIPA, así como lo requerido en el propio Sistema de Administración con registro de CURR. AMIA-ASI 1994C, e indicando que lo considerado en el ANEXO I se concibió en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																	
	1												2																																			
Período de implementación	2018																								2019												2020											
Año																																																
Mes																																																
Semana																																																

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (días/semanas)	FRECUENCIA	FRECUENCIA	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	%Avance	Estado
------------	-----	----------------	-----------------------------	------------	---------------	---	------------	------------	-----------------	-----------------	--------------	---------	--------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

<p><b>X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS</b></p>	1												
	2												
	3												
	4												
	5												
	6												
	7												
	8												
	9												
	10												

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SASISPA, así como lo resuelto en el propio Sistema de Administración con registro de CURR, NMA-IALI F09SC, destacando que lo considerado en el ANEXO I se concluyó en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento																																																											
Periodo de Implementación	1												2																																																	
Año	2018												2019												2020																																					
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																										
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	Nº.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (en años)	FRECUENCIA	FRECUENCIA	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	%Avance	Estado
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS													

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de la DACI de SASISPA, así como lo requerido en el propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASIA-ASIS 7096C, de acuerdo que lo contemplado en el ANEXO I se consideró en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																																									
	1												2																																																											
Período de implementación	2018												2019												2020																																															
Año	2018												2019												2020																																															
Mes	Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio		
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31										

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (en años)	FRECUENCIA	FRECUENCIA	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	%Avance	Estado
------------	-----	----------------	-----------------------------	------------	---------------	------------------------------------	------------	------------	-----------------	-----------------	--------------	---------	--------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

<p><b>X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS</b></p> <p>10. Mecanismos para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que involucran el análisis y control de los riesgos de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente en trabajos en construcción, montaje, operación, mantenimiento, reparaciones y decomisamiento de instalaciones, de instalaciones y/o sustancias.</p> <p>11. Ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe considerar también el personal externo como por ejemplo contratistas subcontratistas, proveedores de servicios y personal no afiliado en la actividad. Organizar y supervisar de los trabajos, así como con personal contratista.</p> <p>12. Administrar, documentar y controlar cambios operativos, modificaciones, equipamiento, repuestos, en las actividades operativas, en las actividades de mantenimiento, en las actividades de construcción, montaje y operación, procedimientos operativos y de mantenimiento y de personal (incluyendo capacitación) y de mantenimiento de las instalaciones. Los trabajos en seguridad industrial, operativa y de mantenimiento se deben realizar en el medio ambiente. Resulta necesario a garantizar el personal de forma necesaria para el cambio y registro de para el mantenimiento, con el personal externo que opera en la documentación de la información de la actividad y la causa raíz del personal.</p>													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

# Programa de Implementación

Regulado: Iqasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacumulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #/##/#####

Nota: Este Programa de Implementación busca demostrar lo considerado en el Anexo III de la DACS de SAVIQA, así como lo resuelto en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASJA-HAS1709G, destacando que lo contenido en el ANEXO 2 se concluyó en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento																																																																																										
Periodo de implementación	1		2																																																																																										
Año	2018												2019												2020																																																																				
Mes	Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio																																																											
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semanas)	FRECUENCIA	FRECUENCIA	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	%Avance	Estado
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	1												
	2												
	3												
	4												
	5												
VI. Establecer el Estado de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento e inspección, lo permitido que con la cual se requiere tener los documentos que permitan su actualización y correspondencia con la ejecución de las actividades, con riesgo, incumplimiento, deterioro, riesgo y siniestro.	1												
	2												
	3												
VII. Mediar y promover que el personal, mediante actividades, actividades, procedimientos, acciones y procedimientos operativos y de trabajo que se ejecuten cuando sea necesario revisar las actividades.	1												
	2												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: Iqgamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de la DACO de SAISONA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASJA-HAS1709SC, declarando que lo considerado en el ANEXO I se concluyó en fecha CURR.  
 Las fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción																												Operación y Mantenimiento																																																														
	1																												2																																																																
Periodo de Implementación	2018																																																																																												
Año	2018																																																																																												
Mes	Agosto							Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero							Febrero							Marzo							Abril							Mayo							Junio							Julio															
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semanas)	FRECUENCIA	FRECUENCIA	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	Mantenimiento	Estado
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS													
EE. Registrar, atender y emitir recomendaciones por actos y conductas inadecuadas, trabajos o demás actos del personal que pongan en riesgo la productividad.													

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

**Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante legal

# Programa de Implementación

Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atacomulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **6**  
 Fecha de revisión: **30/11/2021**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACI de SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASEA-1401706C, destacando que lo considerado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CURR.

Las fechas de inicio y término del programa de Implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																																									
	1															2																																																								
Período de Implementación	2018															2019													2020																																											
Año	2018															2019													2020																																											
Mes	Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio		
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31										

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semanas)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
------------	-----	----------------	-----------------------------	------------	---------------	------------------------------------	------------	-----------	-----------------	-----------------	--------------	----------	--------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XI INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

# Programa de Implementación

Regulado: **Igasmex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atiacumulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **6**  
 Fecha de revisión: **30/11/2021**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACO de SASSOPSA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASEA-14317896C, de tal modo que lo considerado en el ANEXO 1 se concluya en dicha CURR.

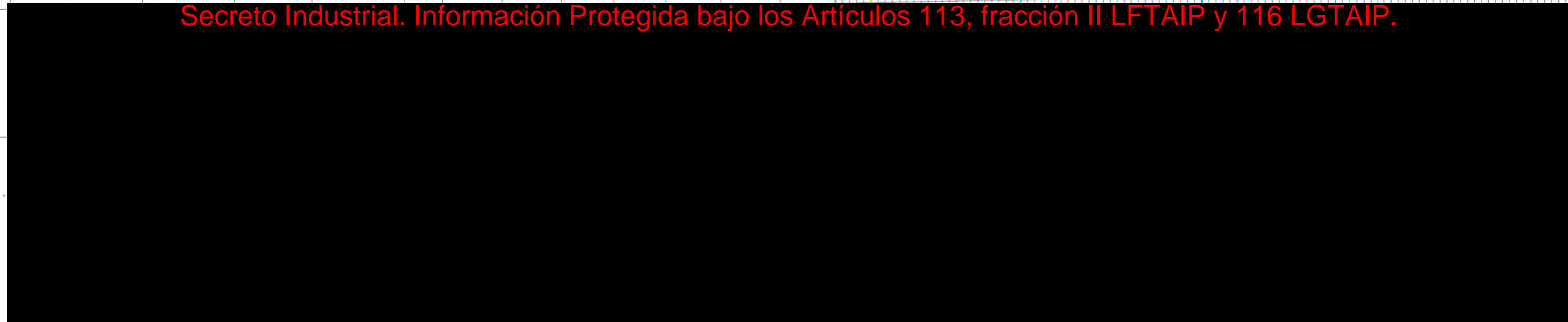
La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción		Operación y Mantenimiento																											
	1		2		3																											
	2018		2019		2020																											
	Año	2018	2019	2020	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio				
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semana)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
------------	-----	----------------	-----------------------------	------------	---------------	-----------------------------------	------------	-----------	-----------------	-----------------	--------------	----------	--------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XL INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.



# Programa de Implementación

Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atfacomulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **6**  
 Fecha de revisión: **30/11/2021**

Note: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACO de SASSTOFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASEA-IA017050, destacando que lo considerado en el ANEXO 3 se condujo en dicha CURR.

La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																															
	1												2																																																	
Período de Implementación	2018																								2019												2020																									
Año	2018																								2019												2020																									
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																																						
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semanas)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado																																																
<b>XL INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.</b>	1													<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>																																															
	2	10. Establecer mecanismos para asegurar que los equipos e instalaciones fueran diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados.												<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>																																															
	3																																																												
	1	10. Ejecutar el mantenimiento, inspecciones y pruebas, según a Normas Nacionales de Fabricación y consultar con los reportes periódicos de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo al mismo para su conformidad.												<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>																																															
	2																																																												
	1													<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>																																															

# Programa de Implementación

Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atiacomulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **6**  
 Fecha de revisión: **30/11/2021**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASEA-1401796C, destacando que lo considerado en el ANEXO I se resolvió en dicha CURR.  
 La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción		Operación y Mantenimiento																																																																															
	1																												2																																																							
	2018																												2019																												2020																											
Año																																																																																				
Mes																																																																																				
Semana																																																																																				

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semana)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
------------	-----	----------------	-----------------------------	------------	---------------	-----------------------------------	------------	-----------	-----------------	-----------------	--------------	----------	--------

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

XI INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.  11. Establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.	1												
	2												
	3												
	4												

**Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante legal

**Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo III de la DACI de SASIDRA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración en registro de CURR: ASIA14317096C, destacando que lo contemplado en el ANEXO I se concluyó en esta CURR.  
 La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																															
	1												2																																																	
	2019												2020																																																	
Año	2019												2020																																																	
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																																						
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semana)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.													

# Programa de Implementación

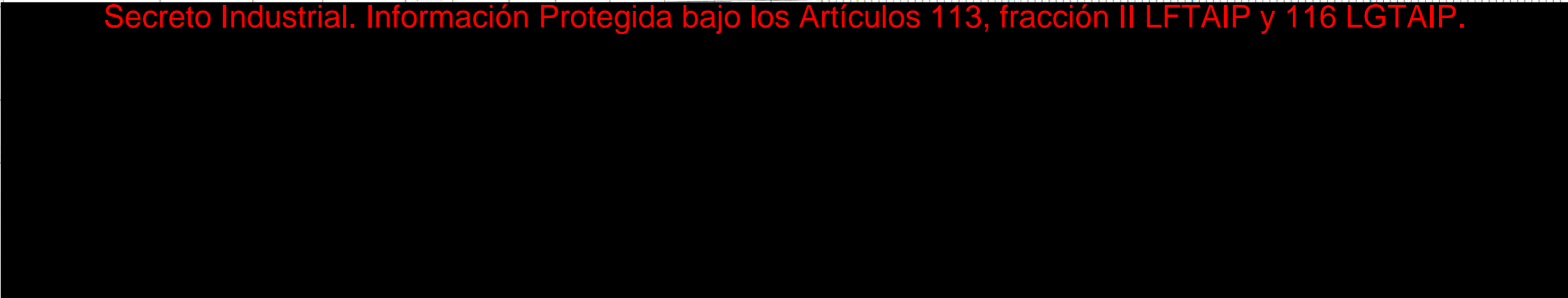
Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atiacumulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **6**  
 Fecha de revisión: **#####**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contenido en el Anexo 11 de la DACS de SASISPA, así como lo reportado en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASMA-ASG706G, destacando que lo contenido en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																															
	1												2																																																	
Período de Implementación	2018												2019												2020																																					
Año																																																														
Mes	Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio																												
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semana)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
SEGURIDAD DE CONTRATISTAS													



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: #####

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo III de la DACS de SASADPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURP: ASEA-1A31796C, declarando que lo contemplado en el ANEXO I se cumplió en fecha CURP.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	1												2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Período de implementación	2018												2019												2020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Mes	Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13



# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Nota: Este Programa de Implementación de bases desarrollarlo considerando en el Anexo III de la DACI de SAUSORA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURP: A5EA14317054C, en tanto que lo considerado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CURP.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																															
	1												2																																																	
	Período de Implementación												Período de Implementación																																																	
Año	2018												2019												2020																																					
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																										
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semana)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
<b>XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>													
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	1												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	2												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	3												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	4												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	5												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	6												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	7												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	8												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	9												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	10												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	11												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	12												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	13												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	14												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	15												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	16												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	17												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	18												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	19												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	20												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	21												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	22												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	23												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	24												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	25												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	26												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	27												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	28												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	29												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	30												
Emergencias para responder en las personas involucradas y brindar asistencia del Proyecto.	31												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Nota: Este Programa de Implementación de base desampliarlo considerado en el Anexo III e IV (DAO) de SASIOPSA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CLIR: ASGA-14517096C, destacando por lo condecorado en el ANEXO I se concluyó en dicha CLIR.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																																									
	1												2																																																											
Periodo de Implementación:	2018												2019												2020																																															
Año	2018												2019												2020																																															
Mes	Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio		
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31										

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (semanas)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	1												
	2												
	3												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo III y la DACO de SASOPR, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CLAR: ASJA-14511995C, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO I y se concluye en dicho CLAR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción		Operación y Mantenimiento																																																									
	1																												2																																	
Periodo de Implementación:	2018																												2019		2020																															
Año	2018																												2019		2020																															
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																										
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semanas)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS													
M1. Diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencias y contingencias predefinidos con base en el análisis de aplicación y reconocimiento nacional e internacional.	2												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Nota: Este programa de implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo III de la DACI de SAS/OPSA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: AS2A4AS37096C, destacando que lo contemplado en el ANEXO I se concluyó en fecha CLM.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																											
	1												2																													
	2019												2020																													
Año	2019												2020																													
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																		
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS		Entendase por: <b>Contratista</b> = Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. <b>SISOPA</b> = Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. <b>Recurso</b> = Personal capacitado propio y de contratistas, Equipos y herramientas, Procedimientos de control y mitigación. <b>Equipos</b> = Equipos, material y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación.											
	1	Realizar trimestralmente pruebas de los equipos y sistemas de emergencia, tales como, detecciones de gases portátiles, extintores, etc.											
	2	Recopilación de hallazgos derivados de las pruebas trimestrales de los equipos											
	3	Implementación de acciones correctivas											
	4	Seguimiento de acciones correctivas											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante Legal

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Nota: Este Programa de Implementación busca demostrar lo considerado en el Anexo III de la DACS de SASOFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: AS/SA/AS/2786/C, destacando que lo considerado en el ANEXO 3 se concluyó en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento																																																											
Periodo de Implementación	1												2																																																	
Año	2018												2019												2020																																					
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																										
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
XIV. Monitoreo, Verificación y Evaluación.													
1. Documentar y medir el desempeño del Sistema de Administración y el desempeño en términos de eficacia, seguridad, operatividad y precisión al brindar servicios de acuerdo a la aprobación del Proyecto.	1												
2. Establecer los planes con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad considerando, entre otros, los siguientes aspectos: a) El cumplimiento de la Política. b) La consecución de objetivos y metas. c) La consecución de la misión y visión. d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos. e) Los riesgos de la SOGAP. f) Las condiciones operacionales existentes. g) La efectividad de modo de proporcionar nuevos servicios. h) La calidad y satisfacción de los usuarios respecto al seguimiento y medición y mejoras.	2												
3.	3												
4.	4												
5.	5												
6. Mantener en buen estado los equipos de seguimiento y medición, calibrarlos y verificarlos según corresponda.	6												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo III de la DACO de SASISOPA, así como lo requiere en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASZA-1AS17996C, destacando que lo contemplado en el ANEXO 3 se realizó en dicha CURR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción		Operación y Mantenimiento																																																									
	1																														2																															
Periodo de implementación	2018																														2019		2020																													
Año	2018																														2019		2020																													
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																										
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Especificar)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
XIV. Monitoreo, Verificación y Evaluación.													
IV. Monitorear los resultados para poder cumplir con los requisitos del SISOPA, así como los requisitos legales y otros que el regulado establece en la materia, se debe considerar entre otros lo siguiente: a) Los resultados de las auditorías e inspecciones. b) La evaluación de la eficiencia de la Formación en materia de SISOPA. c) La cultura de la seguridad de las Instalaciones en materia de SISOPA. d) El cumplimiento de los requisitos de las actividades de mantenimiento y control de la calidad de los servicios de participación de los empleados.													
VI. Control los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.													
II. Contar con personal capacitado para la calibración y mantenimiento de los equipos e instrumentos en las mediciones.													

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Eduardo Estrada Ibarra



# Programa de Implementación

Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atiacumulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **6**  
 Fecha de revisión: **#####**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollarlo considerando en el Anexo III de la DACOS de SASPSA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR-ASEA-143279NC, verificando que lo considerado en el ANEXO I se refleje en dicha CURR.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción																												Operación y Mantenimiento																																																					
	1																												2																																																							
Periodo de Implementación	2019																												2020																																																							
Año																																																																																				
Mes	Agosto							Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero							Febrero							Marzo							Abril							Mayo							Junio							Julio						
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																						

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
<b>XV. AUDITORÍAS</b>													
I. Documentar, planificar, establecer, ajustar o mantener un programa de auditorías internas y sistemas para el sistema de administración.	1												
II. Mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir altos riesgos y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistemas de seguridad, así como equipos de protección a emergencias y contingencias ambientales.	1												
III. Realizar una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestras que asegure una muestra representativa de los datos a las actividades críticas a evaluar.	1												
IV. Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir los acciones correctivas y preventivas.	1												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante Legal

# Programa de Implementación

Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atiacumulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **6**  
 Fecha de revisión: **#####**

Nota: Este Programa de Implementación busca demostrar lo considerado en el Anexo III de la DACO de SAS/COFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR. ADEA-16270MC destacando que lo considerado en el ANEXO 1 se condujo en dicha CURR.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción		Operación y Mantenimiento																																																									
	1																												2																																	
	2019																												2020																																	
Año	2019																												2020																																	
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																										
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
<b>XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES:</b>													
I. Registrar, investigar, analizar, identificar los causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurren durante cualquiera de las etapas de su Proyecto, considerando las actividades del propio Regulado, así como la de sus contratistas o subcontratistas.	1												
II. Asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.	2												
III. Integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como especialistas, subcontratistas, proveedores y unidades de servicio cuando sea necesario.	3												
IV. Aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional e internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que originan el evento.	4												
V. Identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.	5												
VI. Establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.	6												
VII. Establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.	7												
III. Cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se derivan de la investigación del incidente y accidentes.	8												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: **Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**  
 Proyecto: **Atiacumulco**  
 Responsable del Sistema de Administración: **José Eduardo Estrada Ibarra**  
 Clave del documento: **FSIG-PI-01 Programa de Implementación**  
 Fecha de inicio de implementación: **6 de agosto de 2018**  
 Fecha de cierre de implementación: **31 de julio de 2020**

Fecha de elaboración: **16 de julio de 2018**  
 Revisión: **6**  
 Fecha de revisión: **#####**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollarse lo considerado en el Anexo III de la GACD de SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASMA-IASI 7095, destacando que lo considerado en el ANEXO I se concluyó en dicho CURR.  
 La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción		Operación y Mantenimiento																			
	1		2		3																			
	2018		2019		2020																			
Año	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (semanas)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
<b>IVH. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES:</b>													
VI. Comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administradores, ejecutores, operadores, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, que por sus actividades pueden tener relación con el evento.	1												
VI. Comunicar a nivel de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.	1												
X. Implementar y ejecutar un mecanismo para fomentar la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.	2												
VI. Comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución del proyecto.	1												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante Legal

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Note: Este Programa de Implementación para desarrollarlo considerado en el Anexo III de la DADU de SASSOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASE-1451796C, de acuerdo que lo considerado en el ANEXO I se concluyó en dicha CURR.  
 La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																					
	1												2																							
Periodo de Implementación	2018												2019												2020											
Año	2018												2019												2020											
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio												
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (Semanas)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
------------	-----	----------------	-----------------------------	------------	---------------	------------------------------------	------------	-----------	-----------------	-----------------	--------------	----------	--------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XVII REVISIÓN DE RESULTADOS	1												
1. Revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente; la revisión debe tener una periodicidad del mes.	2												
3.	3												
4.	4												

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo III de la DACS de SASISPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CLRR: A32A-4A317095C, detallando que lo considerado en el ANEXO I se concluyó en dicha CLRR.  
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																																															
	1												2																																																	
Periodo de implementación	2018												2019												2020																																					
Año	2018												2019												2020																																					
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																										
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad (semanas)	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado	
XVII. REVISIÓN DE RESULTADOS	5	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.												
		Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.												

Programado:   
 Ejecutado: 

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante legal

# Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atiacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Nota: Este Programa de Implementación forma parte del expediente de la DACI de SAS 396, así como lo requirió en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASEA-IAS1709AC, verificando que lo respaldado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CURR.  
 La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción		Operación y Mantenimiento																											
	1														2																	
Periodo de Implementación	2019														2020																	
Año	2019														2020																	
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio								
Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
<b>IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>													
I. Establecer y controlar los resultados de la evaluación del desempeño del sistema de Administración a través de los niveles operativos de la organización.	1												
	2												
	3												
II. Implementar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades correspondientes.	1												
III. Determinar los criterios de periodización para realizar la evaluación del desempeño en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente.	1												
	1												
	2												
	3												
	4												
	5												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

## Programa de Implementación

Regulado: Igasamex San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.  
 Proyecto: Atlacomulco  
 Responsable del Sistema de Administración: José Eduardo Estrada Ibarra  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018  
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018  
 Revisión: 6  
 Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2021

Nota: Este Programa de Implementación fue desarrollado considerando el Anexo III de la OAGS de SASOPIA, a él como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CLRR: ASIA-IAS17096C, deacando que lo considerado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CLRR.  
 La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción		Operación y Mantenimiento																															
	1				2																															
Periodo de Implementación	2018												2019												2020											
Año	2018												2019												2020											
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio												
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Duración de la actividad	FRECUENCIA	UBICACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Semana / Año	% Avance	Estado
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.													

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

  
 José Eduardo Estrada Ibarra  
 Representante Legal

Igasamex San José Iturbide S. de R.L. de C.V. (Atlacomulco)

No. Documento	FSCI 4.2.3.1 Lista maestra de control de documentos
Revisión	6
Fecha de elaboración	23/04/2002
Fecha de revisión	30/11/2021
Páginas	1 de 5

**Lista Maestra de Control de Documentos**

Clave	Nombre	Revisión
-------	--------	----------

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los  
Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los  
Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los  
Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los  
Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y Firmas de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la  
LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.